

**PROMULGA ACUERDO N°81 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA
MODIFICACION N°5 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**

DECRETO EXENTO N° **N° 1456**

RECOLETA,

31 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3063 de fecha 11 de diciembre de 2018, que promulga Acuerdo N°204 de fecha 04 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N°220 de fecha 24 de enero de 2019, que Promulga Acuerdo N°10 de fecha 22 de enero de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Decreto Exento N°638 de fecha 08 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°38 de fecha 05 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Decreto Exento N°729 de fecha 21 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°48 de fecha 19 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- El Decreto Exento N°942 de fecha 15 de abril de 2019, que Promulga Acuerdo N°56 de fecha 09 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- El Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2019.
- 7.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados		2.000
	04			Materiales de Uso o Consumo		4.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000	
25				Integros al Fisco		
	01			Impuestos		14.400
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			072	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016	800	
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		55.600
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	15.200	
				Subtotal	76.000	76.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

NOTESE: COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE



PROMULGA ACUERDO N°81 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA
MODIFICACION N°5 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N°

N° 1456 ↓

RECOLETA,

31 MAYO 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3063 de fecha 11 de diciembre de 2018, que promulga Acuerdo N°204 de fecha 04 de diciembre de 2018, del Honorable Concejo Municipal que aprueba la estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 2.- El Decreto Exento N°220 de fecha 24 de enero de 2019, que Promulga Acuerdo N°10 de fecha 22 de enero de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°1 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El Decreto Exento N°638 de fecha 08 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°38 de fecha 05 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°2 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 4.- El Decreto Exento N°729 de fecha 21 de marzo de 2019, que Promulga Acuerdo N°48 de fecha 19 de marzo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°3 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 5.- El Decreto Exento N°942 de fecha 15 de abril de 2019, que Promulga Acuerdo N°56 de fecha 09 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°4 al Presupuesto Municipal Vigente.
- 6.- El Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente del año 2019.
- 7.- El Decreto Exento N°3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que designa Alcalde Titular a don Oscar Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°81 de fecha 28 de mayo de 2019 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados		2.000
	04			Materiales de Uso o Consumo		4.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000	
25				Integros al Fisco		
	01			Impuestos		14.400
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			072	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016	800	
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		55.600
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	15.200	
				Subtotal	76.000	76.000
				VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)		0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.

FDO.: DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

1560272

SSM.

TRANSCRITO A: Secretaría Municipal; Alcaldía; Administración Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Dirección de Adm. Y Finanzas; Contabilidad; Dirección de Secpla (2).



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°81

RECOLETA, 28 MAYO 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°329 de fecha 20 de Mayo 2019, de la Directora (s) de Secpla doña Solange Seguel M.; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2019 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento MS	Disminución MS
22				Bienes y Servicios de Consumo		
	02			Textiles, Vestuarios y Calzados		2.000
	04			Materiales de Uso o Consumo		4.000
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	60.000	
25				Integros al Fisco		
	01			Impuestos		14.400
31				Iniciativas de Inversión		
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			072	Const. y Mej. Recintos Comunitarios, Deportivos y Culturales 2016	800	
			090	Habilitación y Mejoramiento Recintos Municipales 2019		55.600
33				Transferencias de Capital		
	03			A Otras Entidades Públicas.		
		001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	15.200	
				Subtotal	76.000	76.000
				VARIAION PPTO. DE GASTOS (+)		0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Cristian Weibel Avendaño



Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/gnp.

- **Alcadía**
- **Control**
- **Jurídico**
- **D.A.F**
- **Secpla**
- **Adm. Municipal**
- **Secpla**




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL